

ANEXO ° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

Entidad: Unidad de Gestión Educativa Local Contumazá

Ruc: 20529675896

N°	Fecha de Solicitud	N° de solicitud de modificación	Área Usuaría	Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	Cantidad Total	Exclusión		Inclusión		
										Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	31/08/2023	1	Dirección Ejecutiva	602202620001	ALCOHOLIMETRO	2.6.3.2.9.5	S/3,600.00	Unidad	1	S/3,600.00			1	S/3,600.00
2	31/08/2023	2	Dirección Ejecutiva	51300090239	BOQUILLA DE POLIPROPILENO PARA ALCOHOLIMETRO	2.3.1.99.1.99	S/200.00	Unidad	1	S/200.00			1	S/200.00
Total General en S/														S/3,800.00

1. La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad.
2. En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo citado por el área usuaria.
3. La presente información tiene carácter de declaración jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la entidad u organización de la entidad se suscribe:

RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTOS

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL CONTUMAZA

*[Firma]*  
CPC. Maritza Soledad Tinaco Rojo  
JEFE DE ABASTECIMIENTOS (e)

TITULAR DE LA ENTIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL CONTUMAZA

*[Firma]*  
Mg. Godofredo Guerra Pérez  
DIRECTOR